



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 91/2023

En el municipio de Chilón, Chiapas, siendo las 10:00 Horas de la mañana del **09** del mes de **noviembre** del **2023**, se reunieron en la sala de cabildo del palacio municipal, con domicilio en la Avenida Central: Miguel Hidalgo N°1, Barrio Centro para celebrar la sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en lo previsto por los **Artículos 115 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; de la Constitución Política del Estado de Chiapas, y de Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, **19 del Reglamento Interno de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilón**, previa notificación a los ciudadanos: **Ing. Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo**, Presidente Municipal Constitucional, **C. América del Pilar Gutiérrez Hernández**, Síndico Municipal, **Lic. Luis Fernando Guzmán Aguilar** Secretario Municipal, así como de los regidores: **Juan Espinosa Hernández**, Primer Regidor, **Fabiola Jiménez López**, Segunda Regidora, **Efraín Demeza Jiménez**, Tercer Regidor, **Zoila Hernández Gómez**, Cuarta Regidora, **Antonio Gómez Mazariegos**, Quinto Regidor, **Reyna Nicolasa Pérez Pérez**, Sexta Regidora, **Antonio Moreno López**, Regidor por Representación Proporcional por el **PVEM**, **Alma del Cielo Demeza Hernández**, Regidora por Representación Proporcional por el **PT**, **Arianna Dayanara Alfaro Merlín**, Regidora por Representación Proporcional por el **PVEM**, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. PUNTO NÚMERO UNO.** - Lista de asistencia y declaración del quórum e instalación legal de la sesión.
- 2. PUNTO NÚMERO DOS.** Lectura, discusión y aprobación del orden día.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 91/2023

3.- PUNTO NÚMERO TRES. - Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

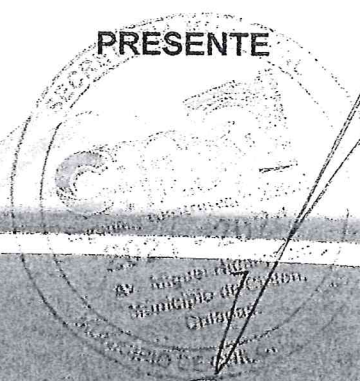
4.-PUNTO NÚMERO CUATRO. Análisis y en su caso aprobación del **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, del Municipio Chilón, Chiapas, para ser remitido al Honorable Congreso del Estado para su análisis y dictamen correspondiente.

8.- PUNTO NÚMERO CINCO: Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

COMO PUNTO NÚMERO UNO: El LIC. LUIS FERNANDO GUZMÁN AGUILAR, secretario Municipal, y con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, procedió al pase de lista con el objeto de verificar el quórum legal, por lo que estando en el acto casi la mayoría de los integrantes del honorable cuerpo edilicio, se procedió al pase de lista:

01	INGENIERO: CARLOS ILDELFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
02	CIUDADANA: AMÉRICA DEL PILAR GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ SÍNDICA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
03	CIUDADANO: JUAN ESPINOSA HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR CONSTITUCIONAL	PRESENTE



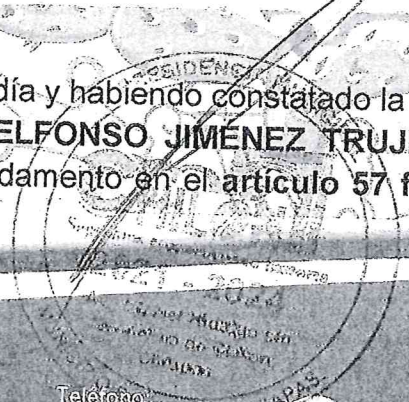


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 91/2023

04	CIUDADANA: FABIOLA JIMÉNEZ LÓPEZ , SEGUNDA REGIDORA CONSTITUCIONAL	PRESENTE
05	CIUDADANO: EFRAÍN DEMEZA JIMÉNEZ , TERCER REGIDOR CONSTITUCIONAL	PRESENTE
06	CIUDADANA: ZOILA HERNÁNDEZ GÓMEZ , CUARTA REGIDORA CONSTITUCIONAL	PRESENTE
07	CIUDADANO: ANTONIO GÓMEZ MAZARIEGOS , QUINTO REGIDOR CONSTITUCIONAL	PRESENTE
08	CIUDADANA: REYNA NICOLASA PÉREZ PÉREZ , SEXTA REGIDORA CONSTITUCIONAL	PRESENTE
09	CIUDADANO: ANTONIO MORENO LÓPEZ REGIDOR POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	FALTA
10	CIUDADANA: ALMA DEL CIELO DEMEZA HERNÁNDEZ REGIDORA POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO.	FALTA
11	CIUDADANA: ARIANNA DAYANARA ALFARO MERLÍN REGIDORA POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	FALTA



Referente al orden del día y habiendo constatado la existencia del quórum legal, el **ING. CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO**, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 57 fracción XXIV de la Ley de



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 91/2023

Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declaró formalmente instalada la presente sesión de cabildo convocada para esta fecha.

COMO SEGUNDO PUNTO: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria del cabildo.

El C. ING. CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, Presidente Municipal Constitucional hace del conocimiento a los munícipes asistentes el contenido del orden del día para el desahogo de la sesión, mismo que después de ser escuchado, es aprobado por mayoría; por lo que se instruye al LIC. LUIS FERNANDO GUZMÁN AGUILAR Secretario Municipal, tome cuenta y razón de los asuntos a tratar para su análisis y seguimiento en el apartado correspondiente.

COMO TERCER PUNTO: Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

Enseguida, El licenciado LUIS FERNANDO GUZMÁN AGUILAR, Secretario Municipal del Ayuntamiento, sometió a votación la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior con carácter de extraordinaria de cabildo identificada con el número 90/2023, de fecha 08 de noviembre de 2023, misma que después de ser escuchada por los presentes es aprobado por unanimidad.

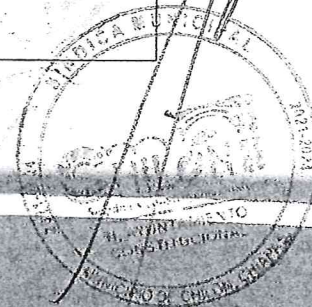
COMO CUARTO PUNTO: Análisis y aprobación en su caso del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, del municipio de Chilón, Chiapas, para ser remitido al honorable congreso del estado de Chiapas, para su análisis y dictamen correspondiente. el C. Ing. Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo, presidente municipal da a conocer al honorable cabildo el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, debido a que se ajustó a las necesidades propias de la administración, esto es con la finalidad que sea analizada por la

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 91/2023

comuna y posteriormente remitido al honorable congreso del estado para su respectivo análisis y dictamen correspondiente. quedando de la siguiente manera:

ESTRUCTURA DEL TECHO FINANCIERO:

FGP. FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$ 95,694,109.79
IMPUESTO PREDIAL		1,329,797.32
F.F.M. FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		24,611,422.91
I.E.P.S. IMPUESTO ESPECIAL S/PRODUCTOS Y SERVICIOS		823,588.81
I.S.A.N IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		535,347.23
INGRESOS PROPIOS INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:		
DERECHOS	1,126,460.00	12,843,654.59
APROVECHAMIENTOS	11,717,194.59	
TOTAL TECHO FINANCIERO RAMO 28 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024		\$135,837,920.65



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 91/2023

Así mismo, se adicionan los recursos que establece el decreto de distribución de los fondos III y IV del ramo general 33 del ejercicio fiscal 2023, emitido por la secretaria de hacienda del estado de Chiapas.

RECURSOS RAMO 33		
FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2023) FONDO III		\$722,379,882.00
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS MUNICIPIOS (FAFM 2023) FONDO IV		\$ 123,186,531.00
TOTAL, RAMO 33		\$ 845,566,413.00

TOTAL, DEL TECHO FINANCIERO \$981,404,333.65

APLICACIÓN O DESTINO DEL TECHO FINANCIERO:

- 1.- Se otorga el subsidio al desarrollo integral de la familia (dif municipal) por la cantidad de **\$12,225,412.86** haciendo una aportación del 9% del importe total del fondo general de participaciones.
- 2.- Se aplica al programa de inversión municipal (pim) la cantidad de **\$ 27,167,584.13**; lo cual representa el 20% del importe total del techo financiero para el ejercicio 2024.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 91/2023

3.- Se aplica al capítulo 1000.- servicios personales, la cantidad de **\$54,335,168.26** en base a las necesidades del h. ayuntamiento y para integrar un equipo de trabajo con vocación de servicio con sueldos honorables para satisfacer las principales necesidades de los empleados y del municipio.

4.- Se aplica al capítulo 2000.- materiales y suministros, la cantidad de \$ **13,583,792.07**

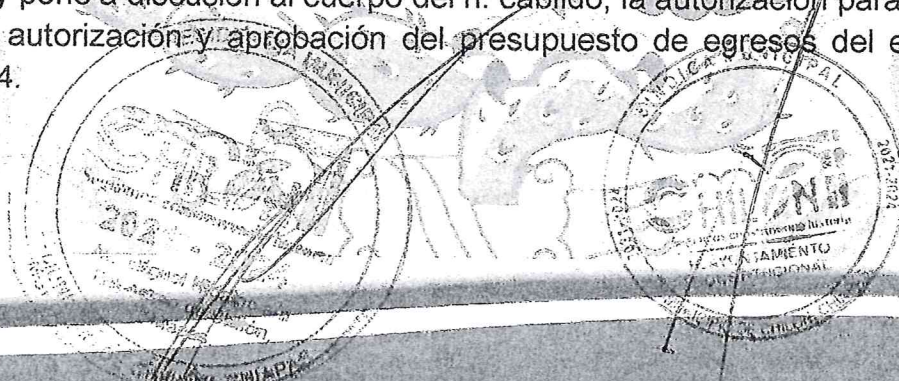
5.- Se aplica al capítulo 3000.- servicios generales, la cantidad de \$ **20,375.688.10**

6.- Se aplica al capítulo 4000.- transferencias, aportaciones y subsidios, la cantidad de \$ **8,150,275.24**

7.- Dentro del capítulo 8000.- participaciones y aportaciones, se encuentra la cantidad de \$ **722,379,882.00**, que corresponde al fondo de aportación para la infraestructura social municipal (FISM 2023) fondo III.

8.- Dentro del capítulo 8000.- participaciones y aportaciones, se encuentra la cantidad de \$ **123,186,531.00**, que corresponde al fondo de aportación para el fortalecimiento a los municipios (FAFM 2023) fondo IV.

Seguidamente el **c. Luis Fernando guzmán Aguilar**, secretario municipal, presenta y pone a discusión al cuerpo del h. cabildo, la autorización para que se realice la autorización y aprobación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 91/2023

Seguidamente el Ing. **Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo**, presidente municipal, somete a discusión la misma, concediendo el uso de la palabra a los munícipes presentes, quienes después de un amplio análisis y discusión, manifiestan su conformidad y aprobación, por mayoría de votos.

COMO PUNTO NÚMERO CINCO: Clausura de la sesión.

En este momento, El Licenciado **LUIS FERNANDO GUZMÁN AGUILAR**, Secretario Municipal del Ayuntamiento, expresó: No hay más asuntos que tratar señor Presidente Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:00** horas, del mismo día, mes y año del inicio de la sesión, el Ciudadano **ING. CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO**, Presidente Municipal Constitucional, declaró clausurada esta sesión y se levantó la presente acta que después de leída, la aprueban y firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILÓN, CHIAPAS.

2021-2024

ING. CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO,

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

AMÉRICA DEL PILAR GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

SINDICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 91/2023


JUAN ESPINOSA HERNÁNDEZ,
PRIMER REGIDOR


FABIOLA JIMÉNEZ LÓPEZ,
SEGUNDA REGIDORA


EFRAÍN DEMEZA JIMÉNEZ,
TERCER REGIDOR


ZOILA HERNÁNDEZ GÓMEZ,
CUARTA REGIDORA


ANTONIO GÓMEZ MAZARIEGOS,
QUINTO REGIDOR


REYNA NICOLASA PÉREZ PÉREZ,
SEXTA REGIDORA

ANTONIO MORENO LÓPEZ
REGIDOR POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PVEM

ALMA DEL CIELO DEMEZA HERNÁNDEZ
REGIDORA POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL (PT)



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 91/2023

ARIANNA DAYANARA ALFARO MERLÍN
REGIDORA POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL (PVEM)

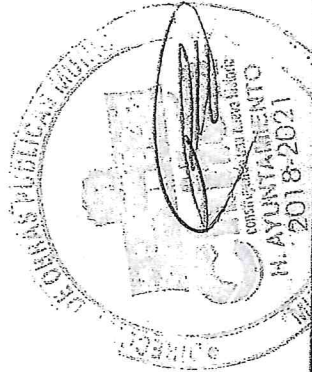
LIC. LUIS FERNANDO GUZMÁN AGUILAR

SECRETARIO MUNICIPAL

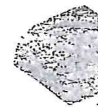
ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 91/2023 CELEBRADA EL DÍA JUEVES DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

AH KIN
ASESORES DE NEGOCIOS

Dictamen Actuarial



Razones Básicas de Pasivos Laborales		
Indicador	Fórmula	Valor
Pasivo Laboral por Activos	$\frac{\text{Pasivo Laboral}}{\text{Total Activos}}$	0.3%
Pasivo Laboral por Activo Circulante	$\frac{\text{Pasivo Laboral}}{\text{Activo Circulante}}$	0.5%
Pasivo Laboral por Activo No Circulante	$\frac{\text{Pasivo Laboral}}{\text{Activo No Circulante}}$	1.0%
Pasivo Laboral por Efectivo y Bancos	$\frac{\text{Pasivo Laboral}}{\text{Efectivos y Bancos}}$	105.2%
Pasivo Laboral por Pasivo tota	$\frac{\text{Pasivo Laboral}}{(\text{Pasivo Total} + \text{Pasivo Laboral})}$	1.0%
Pasivo Laboral por Participaciones y Aportaciones	$\frac{\text{Pasivo Laboral}}{\text{Participaciones y Aportaciones}}$	0.1%


AYUNTAMIENTO
M. AYUNTAMIENTO
 CALLE MEXICALCATEPEC S/N
 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
 C. P. 30700



AH KIN

ASESORES DE NEGOCIOS

Dictamen Actuarial

- Las diversas razones financieras muestra una estructura financiera muy sana en el H. Ayuntamiento Municipal, en cuanto a la carga que podrían representar los pasivos laborales en la actualidad.
- El hecho que la plantilla laboral se regenere cada 3 años provoca, que bajo una adecuada administración del riesgo de despido, mortalidad e invalidez, los pasivos laborales no representen una carga onerosa para el H. Ayuntamiento de Chilón, Chiapas en el presente, aunque para el 2021 se podría tener una carga de tipo oneroso, en caso que no haya reelección, dado los ciclos de 3 años de la renovación de la estructura del personal.

- La cobertura de la prima de riesgo anual coadyubará en una drástica reducción de laudos en el futuro y con ello el capital de trabajo no se pondría en riesgo dado embargos de cuentas bancarias.

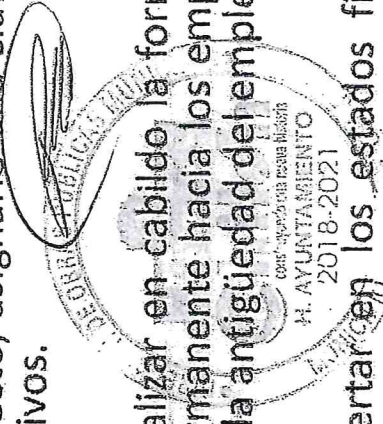


AN K'IN

ASESORES DE NEGOCIOS

VI Sugerencias

- Designar una cuenta específica para la amortización de los pasivos laborales, o en su defecto, asignarle una clave contable, a fin de llevar un control más estricto de sus activos.
- Analizar en cabildo la formalización del beneficio de mortalidad e invalidez total y permanente hacia los empleados, cuyo monto de la pensión debe estar en función de la antigüedad del empleado y su salario.
- Insertar en los estados financieros (balance general y estado de resultados), el resultado de los pasivos laborales generados durante el ejercicio.
- Establecer una legislación, vía cabildo para establecer un marco normativo que regule las pensiones de los trabajadores.



ASESORIA EMPRESARIAL
AN K'IN FAS
R.F.C. AKS-190701C-17
CALLE MARQUEL LOTE 11 A1
COLONIA CAMERON
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
C.P. 29007